



# **BARRERAS PARA LA IMPLANTACIÓN DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS**

## **- ASPECTOS JURÍDICOS -**

---

**Jornada EVE - Comunidades  
energéticas, presente y futuro**

Carlota Pallejà i Martos – Verdia Legal, SLP

8 de junio de 2023



# EXIGENCIAS JURÍDICO-LEGALES Y REGULATORIAS

- Dificultad de las CE y sus miembros para acceder al conocimiento experto
- Son necesarios unos **conocimientos jurídicos y regulatorios** mínimos en todo el proceso de desarrollo de una CE

## Definición

- Adecuación legal y regulatoria para la configuración y diseño
- Plan de financiación
- Evaluación de riesgos

## Constitución

- Encaje de la figura jurídica elegida con el modelo de CE
- Soporte legal y administrativo: creación CE, redacción estatutos, solicitud de subvenciones, etc

## Desarrollo

- Requisitos administrativos y legales
- Autorizaciones, instalación, puesta en marcha
- Barreras normativas y de mercado

## Gestión

- Gobernanza: participación activa de los miembros
- Gestión y operación de la actividad
- Participación como sujeto de mercado: eléctrico y económico



El proceso de diseño y constitución de una CE es un traje a medida que debe adaptarse a la realidad, características y tipología específica de cada comunidad energética

- ✓ Principios operativos y condicionantes de las comunidades energéticas
- ✓ Distintas tipologías de comunidades energéticas
- ✓ Modelos de propiedad
- ✓ Adecuación al marco legal vigente
- ✓ Múltiples variedades de proyectos renovables y tecnologías habilitantes
- ✓ Asociación y colaboración público-privada (municipio-ciudadano-empresa)





# INDETERMINACIÓN DEL MARCO LEGAL

Beneficio



Barrera

- Es importante tener un marco normativo claro y estable, respaldado por el desarrollo normativo correspondiente



Principio de Seguridad Jurídica

Indefinición = Desincentivación

- Falta de desarrollo normativo de otras figuras complementarias: agregador, redes cerradas, consumidores electrointensivos, “energy sharing”, etc
- Delimitación de estos nuevos actores, de su papel en la cadena de valor del mercado energético y su relación con otros actores

A pesar de ello, las CE han ido **prosperando** y son muchos los **ejemplos y casos de éxito** de CE que hoy en día están funcionando



## Proyecto de real decreto por el que se desarrollan las figuras de las comunidades de energías renovables y las comunidades ciudadanas de energía

- En trámite: sometido a audiencia pública (17/05/2023)
- **300 alegaciones** presentadas (media de 50)
- **Transposición literal** de las Directivas
- **Ausencia de definición y profundización regulatoria** de aspectos esenciales que envuelven la constitución, desarrollo y operación de las CE

Flexibilidad y no limitación de la forma jurídica

+

Simplificación administrativa para el alta: Declaración responsable

No profundización de las figuras y/o actores susceptibles de constituirse en CE

-

Falta de definición del encaje de la CE con otros actores y demás agentes del sector

**A la espera de la aprobación del texto definitivo**

*Desde Verdía Legal ofrecemos asesoramiento jurídico y acompañamiento en la configuración y diseño de proyectos de Comunidades Energéticas y en la planificación y desarrollo de sus actividades en el sector energético.*



**VERDIA**  
LEGAL

**Gracias por su atención**

**Carlota Pallejà i Martos**  
[cpalleja@verdialegal.com](mailto:cpalleja@verdialegal.com)

**+34 932 400 200**

**+34 682 746 364**

[www.verdialegal.com](http://www.verdialegal.com)